



Puerto Gaboto, 25 de marzo de 2024

Los empleados de la Administración de Parques Nacionales nos encontramos en una situación completamente de vulnerabilidad, ante la amenaza de despidos realizada por el Gobierno Nacional amparado en el decreto 84/23.

Actualmente en el país, en toda la Administración de Parques Nacionales somos 2.200 trabajadores, de los cuales el 50% de los mismos tenemos contratos precarios, que vencen el próximo 31 de marzo. El silencio de nuestras autoridades nos mantiene en una incertidumbre constante, que no permite ningún tipo de planificación laboral, además de generar malestar en cada uno de las y los trabajadores.

En Parques Nacionales no sobra nadie, todo lo contrario, falta gente. Hoy contamos con apenas un trabajador cada 8.000 ha. Destruir los Parques Nacionales implica perder Soberanía Nacional, perder superficie protegida para su conservación, menos posibilidades para el desarrollo turístico, pérdida de continuidad de los proyectos comunitarios en ejecución, pérdida del trabajo interinstitucional, menos posibilidad de combate de incendios y emergencias.

En el Parque Nacional Islas de Santa Fe, 15 de los 20 trabajadores estamos contratados bajo el Artículo n° 9, incluyendo a personal administrativo, técnicos y brigadistas. Sin este personal no hay posibilidad de mantener un Parque Nacional ni mucho menos pensar en la conservación integral de nuestro Patrimonio natural y cultural.

Esta situación se replica en todos los organismos del Estado, atravesados por un plan orquestado para el desguace, que apunta a barrer con estructuras enteras. No somos ajenos a esta situación, repudiamos el cierre de organismos y los despidos ejecutados en los últimos tres meses, el desfinanciamiento de las instituciones y el fomento de la privatización de empresas públicas, así como la pérdida de derechos adquiridos.

Ante esta situación, solicitamos el apoyo de las Instituciones, organizaciones sociales y vecinos y vecinas para acompañar nuestra lucha y la de todos los organismos del Estado. Contacto: islasdesantafe@apn.gob.ar